

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

La puntuación obtenida por cada participante en la primera fase del procedimiento de contratación del técnico temporal de contratación para el departamento de Asesoría Jurídica de la Fundación se basa en la puntuación obtenida en el caso práctico realizado en fecha 7 de febrero de 2018 a las 10:00 horas en las instalaciones de ADEIT.

En el siguiente listado únicamente aparecen los dos primeros números y los tres últimos acompañados de la letra del Documento Nacional de Identidad de los participantes para dar cumplimiento a la normativa de protección de datos.

Los resultados obtenidos por cada candidato son los siguientes, desglosados por pruebas y por preguntas, sumando finalmente la puntuación de cada prueba y la suma total de ambos casos prácticos.

CANDIDATO	PUNTUACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS	52--223 B	46--505 H	48--751 X
<i>Primera Prueba Práctica</i>				
1ª pregunta	4 puntos	2 puntos	0 puntos	4 puntos
2ª pregunta	4 puntos	3 puntos	1 puntos	3 puntos
3ª pregunta	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos
4ª pregunta	4 puntos	1 puntos	0,5 puntos	4 puntos
5ª pregunta	4 puntos	4 puntos	0,5 puntos	3,5 puntos
TOTAL	20 puntos	14 puntos	6 puntos	18,5 puntos
<i>Segunda Prueba Práctica</i>				
1ª pregunta	4 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
2ª pregunta	4 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos	1 puntos
3ª pregunta	4 puntos	4 puntos	2 puntos	3 puntos
4ª pregunta	4 puntos	2 puntos	2 puntos	4 puntos
5ª pregunta	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos
TOTAL	20 puntos	10,5 puntos	8,5 puntos	12 puntos
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>40 puntos</b>	<b>24,5 puntos</b>	<b>14,5 puntos</b>	<b>30,5 puntos</b>

El Comité de Selección ha acordado la aprobación de los resultados de todos los candidatos que han realizado el examen, y la **exclusión del segundo candidato (46—505 H) al no superar la puntuación mínima de 20 puntos sobre 40 puntos** definida en las bases de

contratación del técnico de contratación para el departamento de Asesoría Jurídica de la Fundación.

Así, la puntuación total obtenida por cada candidato que haya superado ambas pruebas (Examen tipo test y Examen prueba práctica) es la siguiente:

<b>CANDIDATO</b>	<b>PUNTUACIÓN EXAMEN TIPO TEST</b>	<b>PUNTUACIÓN EXAMEN PRUEBA PRÁCTICA</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
52--223 B	19,5	24,5	<b>44</b>
48--751 X	16,5	30,5	<b>47</b>

El Comité de Selección procederá a la valoración de méritos de los candidatos citados en el cuadro anterior al haber superado la primera fase del procedimiento de contratación del puesto de técnico de contratación para el departamento de Asesoría Jurídica de la Fundación.

El Acta firmada por el Comité de Selección se encuentra archivada en su correspondiente expediente y queda a disposición de quien quiera revisarla en el edificio de la Fundación Universidad-Empresa de Valencia (ADEIT) previa comunicación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [mercedes.molina@fundacions@uv.es](mailto:mercedes.molina@fundacions@uv.es)